

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los miembros del Comité de Auditoría.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Laureano Cubillo Frutos, Presidente del Consejo de Administración.—18.166.

LEGALES HEREDEROS DE D. CARLOS CONEJO ÁLVAREZ. HERENCIA YACENTE DE D. CARLOS CONEJO ÁLVAREZ

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 668/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social se ha dictado auto de fecha 26/3/08 por el que se declara a la ejecutada Legales Herederos de don Carlos Conejo Álvarez, Herencia Yacente de don Carlos Conejo Álvarez en situación de insolvencia legal total por importe 7479,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—17.670.

LES CORTS DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entresuelo de Barcelona, el día 13 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; de la gestión del Administrador; aplicación de su resultado, en su caso.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas o reelección, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, Ramón Canela Piqué.—19.172.

LES VALLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Les Valls, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la Casa Social del Club de Golf Jávea, sita en la carretera de Jávea Benitachell, kilómetro 4,5, de Jávea, el próximo día 11 de mayo de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio 2007.

Segundo.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social antes indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Jávea, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Robin Flaxman.—19.057.

LOGÍSTICA DIQUETRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1429/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Sendra Ballester y otros contra «Logística Diquetrans, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto en fecha 26 marzo 2008, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 14.400,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Francisca López Salinas, Secretaria Judicial.—17.677.

LUGO TRADIME SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

Que en Junta general celebrada el día 28 de mayo de 2004 se acordó por unanimidad de los asistentes la trans-

formación en sociedad de responsabilidad limitada de Lugo Tradime Servicios, Sociedad Anónima, denominándose Lugo Tradime Servicios, Sociedad Limitada.

Lugo, 28 de marzo de 2008.—Administradora, Carmen Castela Muiña.—17.628.

LÁCTEOS AVILÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Avilés, calle Conde de Guadalhorce, s/n., en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2008, a las 20:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para la revisión de las cuentas correspondientes al ejercicio 2008.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Queda a disposición de los señores accionistas desde esta convocatoria, la documentación referenciada en el punto 1 sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la sociedad, quedando facultados para examinar la referida documentación en el domicilio social y para obtener de la sociedad la entrega o envío inmediato y gratuito de la misma.

Avilés, 1 de abril de 2008.—El Administrador único, Roberto Riera Motas.—17.443.

MAJOFER JOYAS, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad mercantil Majofer Joyas, S. A., en reunión de la Junta general extraordinaria de carácter universal de fecha 25 de marzo de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 46.875 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 625 acciones en la cifra de 75 euros cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, que queda con la siguiente redacción:

«Artículo 5.—El Capital Social es de quince mil seiscientos veinticinco euros, totalmente desembolsados, representado por seiscientos veinticinco acciones de veinticinco euros de valor nominal cada una, integradas en una sola clase y serie, y numeradas correlativamente de la uno a la seiscientos veinticinco, ambos inclusive.

Todas conferirán iguales derechos y estarán representadas por títulos nominativos. Podrán emitirse bajo la forma de títulos múltiples, si bien los accionistas podrán en cualquier momento, exigir su individualización.

Entretanto no se emitirán los títulos, se entregarán a los accionistas resguardos provisionales nominativos.».

De conformidad con el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas se informa a los acreedores sociales del derecho de oposición a oponerse a esta reducción de capital durante el plazo de un mes a partir del último de los anuncios del acuerdo de reducción.

Córdoba, 28 de marzo de 2008.—El Administrador Único, José Manuel Blanco Luque.—17.644.